

328024



328024

PATENTE DE INTRODUCCION
=====

por "Un dispositivo de puerta basculante".
a favor de D. José M^a Aguilar Piera, de nacionalidad española,
domiciliado en Tarrasa (Barcelona), calle Rutlla 25.

=====

5

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente patente de introducción a un
dispositivo de puerta basculante caracterizado por el conjun-
to de elementos que lo integran formando un todo, apto para
permitir un perfecto movimiento basculante de una puerta, con
10 suave deslizamiento y facil ubicación, tanto de los elementos
apropósito que la integran, como de la misma puerta en sí.

Los dibujos que acompañan a la presente memoria nos
muestran claramente el dispositivo en cuestión, presentándolo:
Fig. 1, en perspectiva; Fig. 2, en sección por AA; y Fig. 3 en
15 sección por BB.

En la Fig. 1 se aprecia la puerta basculante 1 la
cual va acoplada al marco 2 mediante unos pitones 3-3', los
cuales arrancan simétricamente de un punto conveniente de las
paredes laterales 4-4' de la puerta. Los mencionados pitones
20 llevan incorporados unos pequeños rodillos 5 (Fig. 3) que ac-

328024^{81 M}

tuando de eje el mismo pitón se introducen en unas guías 6-6' practicadas en las paredes laterales interiores del marco, provocando que el eje imaginario de la puerta, que va de pitón a pitón, solo pueda tener un movimiento de traslación en dirección vertical. En un extremo de cada uno de los referidos pitones van unidos sendos hilos 7-7' (tipo cadena, cable o cordón) de los cuales el hilo 7 correspondiente a la ranura 6 llega ascendiendo por su guía a una polea 8 que lo dirige a ser unido a un extremo de un contrapeso lateral 10 mientras que el hilo 7', correspondiente a la ranura 6', sube a una polea 9 y se traslada al lado contrario por la polea 9 y de ella al mismo extremo del contrapeso 10. De esta forma la puerta es convenientemente guiada y ofrece la mínima resistencia por la acción del descrito contrapeso 10 el cual puede ser ubicado perfectamente en un pequeño espacio lateral del marco de la puerta.

Para que la mencionada puerta pueda seguir un adecuado movimiento de rotación, junto con el de traslación que la haga ponerse completamente horizontal en la parte superior del marco y con ello quedar perfectamente abierta, está sujeta por unos tirantes 11-11' que van articulados por su extremo inferior a respectivos ejes 12-12' solidarizados a la puerta y por el extremo superior a otros ejes 13-13' solidarizados a la parte superior trasera del marco.

Tal como queda descrito y mediante un adecuado tirador 14, la puerta se abre perfectamente con solo efectuar un ligero acompañamiento de ésta de abajo arriba, siguiendo el movimiento de la puerta, la cual se situa, por grande que sea,



328024

31 MAR

en la parte superior del marco quedando completamente horizontal.

La Fig. 2 nos muestra sección por AA de la vista que ofrece la Fig. 1 y en ella podemos apreciar en trazo continuo una posición intermedia de la puerta y en línea de trazos el modo como quedará estando completamente abierta. Se aprecia además el hilo 7 unido al pitón 3, el tirante 11, unido respectivamente por 12 y 13 a la puerta y al marco y la polea 8 y 9.

La Fig. 3 muestra una sección por BB respecto a la Fig. 1 en la que se aprecia perfectamente el rodillo 5 del pitón 3 sujeto a la puerta 1 y que puede deslizar a lo largo de la guía 6 del marco 2.

En la ejecución practica del objeto de la patente según ha sido descrito, podrán variar cuantos detalles constructivos y configurativos no afecten cambiandola o modificandola a su propia esencialidad.

N O T A
=====

Se reivindica como objeto de la presente Patente de introducción:

1º.- Un dispositivo de puerta basculante caracterizado por estar constituido por una puerta que va conectada a su marco mediante unos pitones que arrancan simétricamente de un punto conveniente de las paredes laterales de la puerta, los cuales llevan incorporados unos pequeños rodillos que tienen

328024

31 M



por eje los propios pitones y se introducen en unas guías practi-
cadas en las paredes laterales interiores del marco, provo-
cando que el eje imaginario de la puerta, que va de pitón a
pitón, solo pueda tener un movimiento de traslación en direc-
5 ción vertical. En un extremo de cada uno de los pitones van
unidos sendos hilos (tipo cadena, cable o cordón) de los cuales
el correspondiente a una de las ranuras 6 llega, ascendiendo
por su guía, a una polea que lo dirige al extremo de un contra-
peso lateral contiguo; mientras que el otro hilo correspondien-
10 te a la ranura opuesta sube verticalmente a otra polea trasla-
dándose al lado contrario para unirse también al citado contra-
peso pasando previamente por una tercera polea coaxial con la
polea que dirige al primer hilo, apropiadamente para que la
puerta quede convenientemente guiada ofreciendo la mínima re-
15 sistencia por la acción del descrito contrapeso, el cual puede
ser ubicado perfectamente en un pequeño espacio lateral del
marco de la puerta; además y a efectos de que la puerta pueda
seguir un adecuado movimiento de rotación, junto con el de tras-
lación que la sitúe completamente horizontal en la parte supe-
20 rior del marco y con ello quedar perfectamente abierta, está
sujetada por unos tirantes que van articulados por su extremo
inferior a respectivos ejes solidarizados a la puerta y por el
extremo superior, a otros ejes solidarizados a la parte superior
trasera del marco. Mediante un adecuado tirador situado en la
25 parte inferior de la puerta ésta se abre perfectamente con sólo
efectuar un ligero acompañamiento de abajo arriba, siguiendo
el movimiento de la puerta, la cual se sitúa, por grande que
sea, en la parte superior del marco, quedando completamente

328024

31 M



horizontal. Como es usual, la puerta podrá disponer de un sistema cualquiera de cierre.

2º.- UN DISPOSITIVO DE PUERTA BASCULANTE.

5 Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

Barcelona, 31 de Mayo de 1966

D. José M^º AGUILAR PIERA

p/a.



